



Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla

**PROCESO CAS N° 209-2022**

(A PLAZO DETERMINADO EN LA MODALIDAD DE SUPLENCIA)

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

La Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla pone en conocimiento el proceso de selección a plazo determinado en la modalidad de suplencia que se llevará a cabo para cubrir dos (02) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	MÓDULO PENAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	S/ 3,850.00	1
2	02550	COORDINADOR/A DE CAUSA/AUDIENCIA	MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	S/ 5,600.00	1

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

- Módulo Penal Especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Módulo Judicial Integrado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

- Área de Personal

**4. Tipo de proceso de selección**

- Proceso de selección CAS con fases complementarias

**II.- PERFIL DE LOS PUESTOS**

**1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128) – Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales uno (01) de ellos debe ser en la especialidad penal.

<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adaptabilidad.</li> <li>✓ Análisis.</li> <li>✓ Organización de Información.</li> <li>✓ Planificación.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Abogado (a) colegiado (a) y habilitado (a)</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cursos y/o capacitaciones relacionados a delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (indispensable).</li> <li>✓ Cursos y/o capacitaciones en el Nuevo Código Procesal Penal</li> <li>✓ Cursos de Ofimática</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento en Ofimática</li> </ul>

## 2. COORDINADOR/A DE CAUSA/AUDIENCIA (02550) – Módulo Judicial Integrado especializado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral no menor de tres (03) años en labores similares, de los cuales dos (02) de ellos debe ser en Instituciones Públicas.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adaptabilidad.</li> <li>✓ Análisis.</li> <li>✓ Organización de Información.</li> <li>✓ Planificación.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario en Administración, contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho, Psicología, Relaciones Industriales u otras carreras afines.</li> <li>✓ Estudios de Posgrado en materias relacionadas al cargo</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cursos y/o capacitaciones en Gestión Pública (indispensable).</li> <li>✓ Cursos y/o capacitaciones en temas relacionados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento en Ofimática</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128) – Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

- Recibir por el sistema y/o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del área de atención al público.
- Registrar en el sistema informático los cuadernos, expedientes y documentos ingresados dentro del horario de turno, cuando uno de sus magistrados actúe como Juez Superior de Investigación Preparatoria.
- Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir los decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos, establecidos por Ley.
- Organizar y mantener actualizado el proceso (cuadernos y expedientes)
- Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas al Juzgado.
- Informar a los magistrados sobre las causas asignadas, cuando ello sea requerido.
- Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley y según la agenda del Juez.

- Ejecutar las disposiciones consignadas en autos y sentencias, oficiando a las instituciones pertinentes, cuando corresponda.
- Verificar causales de impedimento, recusación o inhabilitación de algún Juez y coordinar el procedimiento para el llamamiento de nuevo magistrado.
- Remite bajo responsabilidad al Especialista Judicial de Audiencias el cuaderno previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; con un plazo no menor de 24 horas de anticipación a la realización de la audiencia, salvo los pedidos de trámite urgente, en cuyo caso la entrega deberá efectuarse de manera inmediata.
- Guardar secreto en todos los asuntos a que se le asigne, hasta cuando se hayan traducido en actos procesales concretos y controlar los plazos fijados por ley.
- Responsable del descargo oportuno de hitos estadísticos sobre producción del órgano jurisdiccional en el sistema correspondiente.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Administrador(a) del Módulo.

## 2. COORDINADOR/A DE CAUSA/AUDIENCIA (02550) – Módulo Judicial Integrado especializado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

- Planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas los procesos técnicos en el Sistema Nacional Especializado de Justicia.
- Coordinar y controlar el cumplimiento de las actividades asignadas a su área, implementado las medidas correctivas que corresponda.
- Proponer normas, directivas y procedimientos que permitan optimizar el desarrollo de los procesos técnicos de los sistemas administrativos y otros dentro del Sistema Nacional Especializado de Justicia.
- Efectuar coordinaciones con las dependencias y órganos correspondientes acerca de la aplicación de los sistemas administrativos.
- Velar por la confidencialidad de la información que maneja el área o de la que tenga conocimiento en el cumplimiento de sus funciones, así como por la adecuada conservación y uso racional de los bienes a su cargo.
- Formular y/o evaluar informes técnicos administrativos referentes a su ámbito funcional.
- Atender al público usuario interno y externo en la absolución de las diferentes solicitudes y consultas de su competencia.
- Cumplir con las demás funciones afines que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	Código N° 01128 // Especialista Judicial de Juzgado <b>(Modalidad Presencial)</b> Código N° 02550 // Coordinador/a de Causa/Audiencia <b>(Modalidad Presencial)</b>
<b>Duración del contrato</b>	Código N° 01128 // <b>Especialista Judicial de Juzgado</b> periodo del contrato el 08 de julio hasta el 24 de octubre de 2022, periodo de duración de la licencia por motivos personales de la servidora que ocupa el ppto. 027841. Código N° 02550 // <b>Coordinador/a de Causa/Audiencia</b> periodo del contrato el 08 de julio hasta el 31 de octubre de 2022, pudiendo ser prorrogable solo por el periodo que dure la licencia sin goce de haberes de la servidora que ocupa el ppto. 027542.

<b>Retribución económica S/</b>	S/ 3,850.00 (Tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. <b>Especialista Judicial de Juzgado</b> <b>Código (01128) Módulo Penal Especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar</b>
	S/ 5,600.00 (Cinco mil Seiscientos a con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. <b>Coordinador/a de Causa/audiencia</b> <b>Código (02550) Módulo Judicial Integrado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar</b>
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	N° de RUC

## V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

### Procesos de selección con fases complementarias (Suplencia)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	01 de julio de 2022	Oficina de Administración Distrital
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 05 al 18 de julio de 2022 10 días hábiles	Responsable del registro
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 05 al 18 de julio de 2022 10 días hábiles	Área de Personal
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Desde el 19 hasta el 20 de julio de 2022	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	21 de julio de 2022	Área de Personal
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	22 de julio de 2022	
7	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	25 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	26 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc

9	Evaluación de integridad	27 de julio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	01 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Evaluación Técnica	02 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados de la Evaluación Técnica	02 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
13	<p><b>Previo a la entrevista personal:</b> Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en la base del proceso.</p> <p>La documentación será enviada al Correo electrónico: <a href="mailto:areadepersonalcsjppv@pj.gob.pe">areadepersonalcsjppv@pj.gob.pe</a></p> <p>Horario: 08:00 a 17:00</p>	03 de agosto de 2022	Postulante
14	Relación de postulante aptos/as para entrevista	03 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
15	<b>Entrevista Personal</b>	04 y 05 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
16	Resultados de la Entrevista Personal	05 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
17	Resultados Finales	05 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
18	Declaración de Ganadores/as	05 de agosto de 2022	Área de Personal
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
19	Suscripción del contrato	Del 08 al 12 de agosto de 2022	Área de Personal
20	Registro de contrato	Del 08 al 12 de agosto de 2022	Área de Personal

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases complementarias (Suplencia), cuenta con los siguientes puntajes:

### 1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128) – Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
<p><b><u>Experiencia</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales uno (01) de ellos debe ser en la especialidad penal.</li> <li>✓ Dos puntos por cada año adicional de experiencia. (máximo 10 puntos)</li> </ul>	06 puntos	06 puntos  10 puntos
<p><b><u>Formación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Abogado (a) colegiado (a) y habilitado (a)</li> </ul> <p><b><u>Cursos y/o estudios de especialización</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cursos y/o capacitaciones relacionados a delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (Indispensable) (indispensable).</li> <li>✓ Cursos y/o capacitaciones en el Nuevo Código Procesal Penal</li> <li>✓ Cursos de Ofimática</li> </ul>	06 puntos	06 puntos  03 puntos  05 puntos 05 puntos
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación técnica	26 puntos	40 puntos
<p><b>Presentación de la documentación:</b> El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración juradas I que figura en la base del proceso</p>	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	10 puntos	25 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>---</b>	<b>100 puntos</b>

**2. COORDINADOR/A DE CAUSA/AUDIENCIA (02550) – Módulo Judicial Integrado especializado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar**

<b>Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc</b>	<b>Puntaje mínimo</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
<p><b><u>Experiencia</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral no menor de tres (03) años en labores similares, de los cuales dos (02) de ellos debe ser en Instituciones Públicas.</li> <li>✓ Dos puntos por cada año adicional de experiencia. (máximo 10 puntos)</li> </ul>	06 puntos	06 puntos  10 puntos
<p><b><u>Formación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario en Administración, contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho, Psicología, Relaciones Industriales u otras carreras afines.</li> <li>✓ Estudios de Posgrado en materias relacionadas al cargo</li> </ul> <p><b><u>Cursos y/o estudios de especialización</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cursos y/o capacitaciones en Gestión Pública (Indispensable)</li> <li>✓ Cursos y/o capacitaciones relacionados en temas relacionados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (Indispensable) (indispensable).</li> </ul>	06 puntos	06 puntos  05 puntos
	03 puntos	03 puntos  05 puntos
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación técnica	26 puntos	40 puntos
<p><b>Presentación de la documentación:</b> El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración juradas I que figura en la base del proceso</p>	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	10 puntos	25 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>---</b>	<b>100 puntos</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación debidamente suscrito, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (Anexo N° 01) que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [areadepersonalcsjppv@pj.gob.pe](mailto:areadepersonalcsjppv@pj.gob.pe)
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: [areadepersonalcsjppv@pj.gob.pe](mailto:areadepersonalcsjppv@pj.gob.pe)